

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ACREDITAR NECESIDAD DE VIVIENDA Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS
PERSONALES Y FAMILIARES**

(Señalar al menos una causa. La zona sombreada es para rellenar por la Administración)

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

NIF/NIE	Apellidos
Nombre	

2. ACREDITACIÓN DE SITUACIONES DE ESPECIAL NECESIDAD DE VIVIENDA

(Se indica la documentación que deberá ser remitida para acreditar cada situación)

A) POR LANZAMIENTO DE LA VIVIENDA POR DESAHUCIO JUDICIAL		
• En los 6 meses previos a la solicitud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Con posterioridad a la solicitud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Serán consideradas situaciones de "Especial Necesidad", las situaciones de lanzamiento procedentes de embargos o cuando el importe del arrendamiento fuese igual superior al 30% de los ingresos de la unidad familiar.		
Documentación a presentar: (1) Demanda, sentencia y/u orden de lanzamiento. (2) Contrato de alquiler (3) Remate de la subasta y escrituras de propiedad.		
B) SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GENERO O ANALOGAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documentación a presentar (1) Sentencia o (2) Medida cautelar (3) Orden de protección o cualquier otro título habilitante.		
C) RESIDENCIA EN RÉGIMEN DE ALQUILER EN MALAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD		
Señale el tiempo de permanencia en esta circunstancia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Inferior a 2 años	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Más de 2 años	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acreditar la residencia cuando residan un mínimo de 2 años en esta situación.		
Documentación a presentar: (1) Certificado original de las condiciones de habitabilidad expedido por los servicios técnicos municipales.		
D) RESIDENCIA EN INFRAVIVIENDAS O CONSTRUCCIONES PROVISIONALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acreditar la residencia al menos en los 12 meses anteriores a la fecha de la solicitud. No se consideraran infraviviendas situadas en núcleos susceptibles de realojo.		
Documentación a presentar: (1) Certificado de los servicios técnicos municipales acreditando situación y periodo.		
E) RESIDENCIA EN ESPACIOS NO DESTINADOS A USO RESIDENCIAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acreditar la residencia al menos en los 6 últimos meses anteriores a la solicitud.		
Documentación a presentar: (1) certificado de los servicios técnicos municipales.		
F) RESIDENCIA EN ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES SANITARIOS O SOCIALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Casa Refugio , albergues , pisos tutelados u otros Indique el que proceda		
Documentación a presentar: (1) Certificado acreditativo con períodos de estancia.		
G) RESIDENCIA EN CONDICIONES DE HACINAMIENTO		
Superficie útil inferior a 25m ² o a 8m ² por miembro de la unidad familiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documentación a presentar: (1) Copia de las escrituras o nota simple del Registro de la Propiedad y/o (2) Certificado de los servicios técnicos municipales.		



H) RESIDENCIA EN RÉGIMEN DE ALQUILER		
Documentación a presentar: (1) Copia del contrato de alquiler y (2) tres últimos recibos.		
Importe Anual del Alquiler		
I) CONVIVENCIA CON OTRA UNIDAD FAMILIAR EN LA MISMA VIVIENDA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No será considerada como situación de "Especial Necesidad" el caso de unidades familiares de un solo miembro conviviendo con sus ascendientes salvo discapacidad del 65% o dependencia grado II o III del titular de la solicitud.)		
Documentación a presentar: (1) Copia de las escrituras o nota simple del Registro de la Propiedad. (2) Contrato de alquiler.		
J) RESIDENCIA EN PRECARIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acreditar consentimiento de uso del propietario de la vivienda.		
Documentación a presentar: (1) Copia de las escrituras o nota simple del Registro de la Propiedad y (2) Copia del DNI del propietario de la vivienda		

3. MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR CON DISCAPACIDAD

Número de personas con grado de discapacidad igual o superior a 65%		
---	--	--

4. MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR CON GRADO DE DEPENDENCIA-

Número de personas con grado de dependencia II o III		
--	--	--

5. RESPONSABILIDADES FAMILIARES

Número de descendientes menores de 35 años que convivan con el solicitante (los mayores de 18 años acreditarán los 2 últimos años de convivencia con el solicitante salvo discapacidad del 65% o dependencia grado II o III).		
Número de ascendientes mayores de 65 años que convivan con el solicitante (acreditarán los 2 últimos años de convivencia con el solicitante).		

6. DESEMPLEADO DE LARGA DURACIÓN

Aquellos inscritos como demandantes de empleo durante 12 o más meses dentro de los 18 meses anteriores a la solicitud.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--	--------------------------	--------------------------

7. OTRAS CIRCUNSTANCIAS O SITUACIONES SOCIALES QUE CONCURRAN EN LA UNIDAD FAMILIAR.

Indicar cualquier otra situación que se pueda tener en cuenta para su valoración. En caso de tener seguimiento por parte de los Servicios Sociales municipales u otro dispositivo de atención social, indique referencia del mismo y formas de contacto y aportar (si es posible) la documentación que acredite dicha situación.

En, a..... de..... de.....

Fdo.:

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, D.G. de Vivienda y Rehabilitación.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosvitrain@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

ADJUDICACIÓN VIVIENDA TITULARIDAD COMUNIDAD DE MADRID.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de los procedimientos de adjudicación y cambio de viviendas de titularidad de la Agencia de Vivienda Social o de titularidad de la Comunidad de Madrid. Realización de estudios en materia de vivienda y control de calidad de edificación. Seguimiento y control de dichos procedimientos.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 6/1997, de 8 de enero de protección pública a la vivienda de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de la Comunidad de Madrid y otras Administraciones Públicas, Tribunales, Defensor del Pueblo, otras Instituciones y Entidades Públicas. Agencia de Vivienda Social, Entidades y empresas promotoras públicas y privadas. Interesados en el procedimiento.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin

que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Circunstancias sociales, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.